

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los Estados Financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

### Notas de Desglose:

#### Notas al Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo del 2021

#### Activo

#### Efectivo y Equivalentes

El saldo del efectivo y equivalentes es de **88 millones 346 mil 513 pesos 41 centavos** que corresponde a la cuenta de bancos y efectivo 169 mil 035 pesos.

#### Bancos/Tesorería

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1112-1011-00002-2021-0001	0116089623 CONCENTRADORA POA	424.41
1112-1011-00002-2021-0002	0116089712 EGRESO POA 2021	679,832.59
1112-1011-00002-2021-0003	0116089887 /70% FONDO DE COMP Y COMBUSTBLE	0.64
1112-1011-00002-2021-0004	0116089771IMP. SOBRE NOMINA 2021	770,001.23
1112-1011-00002-2021-0005	0116089747 / IMP. SOBRE LA RENTA/2021	1,346,871.62
1112-1012-00002-2020-0001	0115316812 FEIEF 2020 BBV BANCOMER	31.00
1112-1012-00002-2021-0001	0116089992 FDO DE ESTABILIZACION DE ING ENT FED ( FEIF)	591,741.64
1112-4102-00002-2020-0001	0114185420 RECURSOS PROPIOS 2020 BBV BANCOMER	103,838.49
1112-4102-00002-2021-0001	0116089844 / REC. PROPIOS 2021	223,307.11
1112-4102-00002-2021-0002	2051645714 CONT. INVERSION RECURSOS PROPIOS 2021 BBV BANCOMER	12,080,851.51
1112-523J-00002-2021-0001	0116089542 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2021 BBV BANCOMER	8,234,092.52
1112-523R-00002-2020-0001	0114184688 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2020 BBV BANCOMER	0.08
1112-523R-00002-2021-0001	0116089488 HIDROCARBUROS MARITIMOS 2021 BBV BANCOMER	3,869,866.07
1112-5333-00002-2020-0002	0115567114 FISE MUNICIPAL 2020 BBV BANCOMER	2.35
1112-5334-00002-2018-0001	0111230980 FONDO III 2018 BBV BANCOMER	142,893.09
1112-5334-00002-2020-0001	0114184572 FDO. III 2020 BBV BANCOMER	10.89
1112-5334-00002-2021-0001	0116089364 FONDO III 2021	22,841,844.67
1112-5334-00002-2021-0002	2051660926 CONT. DE INVERSION FONDO III 2021 BBV BANCOMER	28,529,518.34
1112-5335-00002-2020-0001	0114184645 FONDO IV 2020 BBV BANCOMER	13.23
1112-5335-00002-2021-0001	0116089429 FONDO IV ( FORTAMUN 2021 )	8,529,151.44
1112-5335-00002-2021-0002	2051663690 CONT. DE INVERSION FONDO IV 2021 BBV BANCOMER	52,884.76
1112-6021-00002-2020-0001	0114185404 CONVENIO TRANSITO 2020 BBV BANCOMER	55.04
1112-6021-00002-2021-0001	0116089836/CONV. TRANSITO 2021	180,445.69
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>88,177,478.41</b>

#### Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de **155 mil 013 pesos 85 centavos**, corresponde cuentas de deudores diversos por cobrar a corto plazo y Deudores por Anticipos de Tesorería a corto plazo, conforme se detalla a continuación:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1123-1011-00003-2021-0002	AJUSTES DE ISSET	-1.13
1123-1011-DF-2021-0001	Subsidio Al Empleo	107,552.62
1123-4102-00003-2021-0001	ALEJANDRO CADENAS MORALES	2,461.98
1123-5335-00003-2021-0001	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DEE TABASCO	0.38
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>110,013.85</b>

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1125-1011-0001-000102-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	25.000.00
1125-1011-0006-000102-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	20.000.00
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>45,000.00</b>

#### Derechos a recibir Bienes o Servicios

Derechos a recibir bienes o servicios por la cantidad de **2 millones 012 mil 623 pesos 11 centavos**, corresponde a las cuentas de anticipo a contratistas (obras) a corto plazos y otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo que a continuación se detalla:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1134-5334-06200-2018-0040	EMELDA DEL ROCIO VELAZQUEZ IZQUIERDO	29.031.42
1134-5334-06200-2021-2156	MARCELO RODRIGUEZ PEREZ	36.393.67
1134-5334-06200-2021-2411	FIALE, S.A. DE C.V.	1.037.332.08
1134-5334-06200-2021-2849	MAREMA RAMOS, S.A. DE C.V.	909.865.94
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>2,012,623.11</b>

#### Almacén

Representa la cantidad de **18 mil 444 pesos** corresponde a los artículos de combustibles y refacciones.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La cuenta de bienes inmuebles refleja la cantidad de **303 millones 783 mil 877 pesos 92 centavos**. La cuenta de bienes muebles refleja la cantidad de **117 millones 709 mil 212 pesos 66 centavos**. Activos intangibles refleja la cantidad de **648 mil 404 pesos 41 centavos** para la adquisición de herramientas (software) y licencias de seguimientos y control del servicio profesional de carrera policial para la dirección de Seguridad Pública derivado del contrato no. ccv/210-a/2015 de fecha 20/09/2015 con vigencia 20/09/2015 al 20/10/2015 y software de ingeniería de costos, planeación y control de obra.

#### Bienes Inmuebles:

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1231	TERRENOS	28,817,204.40
1232	EDIFICIOS	19,804,245.80
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	6,016,561.46
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	249,145,561.46
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>303,783,877.92</b>

**Bienes Muebles:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1241	Mobiliario y equipo de administración	11,134,764.96
1242	Mobiliario y equipo educacional	2,088,974.32
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,328,672.68
1244	Equipo de transporte	57,829,929.96
1245	Equipo de defensa y seguridad	13,496,674.38
1246	Maquinaria otros equipos y herramientas	31,621,196.36
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>117,709,212.66</b>

**Activos Intangibles:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
1251	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	190,409.50
1254	LICENCIAS	457,994.91
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>648,404.41</b>

**Pasivo**

Las cuentas por pagar a corto plazo refleja la cantidad de **20 millones 220 mil 832 pesos 41 centavos** que representa a las cuentas de servicios personales 3 millones 777 mil 810 pesos 54 centavos, proveedores por pagar a corto plazo corresponden a transacciones que el ente realiza con terceras personas por los servicios de artículos y materiales y servicios generales que representan saldos del mes de 8 millones 389 mil 017 pesos 40 centavos, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo 223 mil 739 pesos 50 centavos, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo 7 millones 406 mil 317 pesos 61 centavos, ingresos por clasificar 408 mil 124 pesos 07 centavos.

**Proveedores por pagar a corto plazo:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2112-1011-02100-2021-0610	OSCAR RAMIREZ PEREZ	50,331.82
2112-1011-02100-2021-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	116,048.10
2112-1011-02100-2021-2018	EDGAR ENRIQUE CASTELLANOS PRIANTI	97,283.40
2112-1011-02100-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	491.95
2112-1011-02200-2021-0125	MARIA DEL CARMEN DEL VALLE COUTIÑO	5,670.07
2112-1011-02200-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	17,300.00
2112-1011-02200-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	1,685.07
2112-1011-02400-2021-0055	LUIS JESUS FLORES LINARES	19,256.00
2112-1011-02400-2021-2106	JESUS EDUARDO SANCHEZ CRUZ	30,980.26
2112-1011-02400-2021-2177	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	80,227.35
2112-1011-02400-2021-2857	UBALDO ROMERO CRUZ	8,999.00
2112-1011-02400-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	5,827.99
2112-1011-02500-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	9,420.00
2112-1011-02500-2021-1572	RAMON OCHOA REYES	267,007.64
2112-1011-02600-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	1,180.00
2112-1011-02600-2021-1505	GRUPO DAGDUG PRATS, S.A DE C.V.	961,467.98
2112-1011-02600-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	51,446.00
2112-1011-02700-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	521.99
2112-1011-02900-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	1,400.00
2112-1011-02900-2021-0621	ABRAHAM HERNANDEZ GARFIAS	19,276.88
2112-1011-02900-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARRREA	12,834.24
2112-1011-02900-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S.A DE C.V.	193,070.40
2112-1011-02900-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	250.00
2112-1011-02900-2021-3067	CADECO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	10,540.85
2112-1011-02900-2021-3134	COMERCIALIZADORA VINJES, S.A DE C.V.	16,880.00
2112-1011-03100-2021-0008	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	432,611.00
2112-1011-03100-2021-0424	TELEFONOS DE MEXICO S. A. B DE C. V.	14,836.52
2112-1011-03200-2021-0061	SISTEMAS, TECNOLOGIAS E IMAGEN DIGITAL S.A DE C.V.	75,000.00
2112-1011-03200-2021-1666	JOSE ANGEL GARCIA SILVAN	103,350.00
2112-1011-03200-2021-1738	ELVIRA ESCALANTE MARTINEZ	15,900.00
2112-1011-03200-2021-1787	JESUS CONCEPCION ZAVALA	14,204.00
2112-1011-03200-2021-2848	GERMAN ARTURO PALACIOS BELTRAN	133,795.56
2112-1011-03300-2021-1662	ERIC ROBERT GARRIDO ARGAEZ	110,000.00
2112-1011-03300-2021-1748	JOSE LUIS HERNANDEZ ACOSTA	9,860.00

2112-1011-03300-2021-2770	CONSULTORIA PROYECTOS TI CHIAPAS SOCIEDAD CIVIL	69,600.00
2112-1011-03300-2021-3118	PEDRO GARCIA MOLLINEDO	66,816.00
2112-1011-03300-2021-3130	FELIPE RAMIREZ JIMENEZ	232,000.00
2112-1011-03400-2021-2723	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.	9,257.65
2112-1011-03500-2021-0099	GRUPO BICENTENARIO. S.A. DE C.V.	19,488.00
2112-1011-03500-2021-0132	DANIEL DE LA CRUZ LOPEZ	700.00
2112-1011-03500-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	1,322.40
2112-1011-03500-2021-1741	RAFAEL CASTELLANOS ABALOS	26,680.00
2112-1011-03500-2021-3074	GABRIELA GARCIA LOPEZ	9,570.00
2112-1011-03800-2021-2982	FELIPE REYES RODRIGUEZ	98.60
2112-1011-03900-2021-1158	AGUSTINA CORNELIO SANTIAGO	158,059.02
2112-1011-03900-2021-1159	PATRICIA MARTINEZ HERNANDEZ	61,967.69
2112-1011-03900-2021-1160	ENOC PARDO HERNANDEZ	74,821.25
2112-1011-03900-2021-1161	ZOILA REYNA DEL CARMEN PALMA ZENTENO	61,967.69
2112-1011-03900-2021-1163	RUTILO BALBOA TORRES	63,725.44
2112-1011-03900-2021-1168	DIANA GUADALUPE CARRILLO ALVARADO	91,352.37
2112-1011-03900-2021-1775	ANTONIO URGELL RODRIGUEZ	11,385.23
2112-1011-03900-2021-1958	DORA ALVAREZ PEREZ	85,894.62
2112-1011-03900-2021-2819	LUIS ALFONSO LOPEZ CASTANEDA	258,071.27
2112-1011-03900-2021-3065	HECTOR MANUEL VALENCIA VALENCIA	363,091.27
2112-1011-03900-2021-3108	YARA CECILIA RODRIGUEZ TORRES	239,565.73
2112-1011-03900-2021-3110	JESUS SALAYA LOPEZ	205,047.61
2112-1011-05600-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S A DE C V	235,712.00
2112-4102-02400-2021-0055	LUIS JESUS FLORES LINARES	55,680.00
2112-4102-02400-2021-2177	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA MUSAN, S.A. DE C.V.	32,295.38
2112-4102-02400-2021-3074	GABRIELA GARCIA LOPEZ	103,213.32
2112-4102-03500-2020-2916	IVONNE BUENO LOPEZ	24,999.94
2112-4102-03900-2021-0007	GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	281,881.00
2112-4102-05100-2021-0621	ABRAHAM HERNANDEZ GARFIAS	157,876.00
2112-4102-05100-2021-1549	ANA BERTHA OLAN CORDOVA	6,107.40
2112-4102-05100-2021-2018	EDGAR ENRIQUE CASTELLANOS PRIANTI	45,425.60
2112-5334-03200-2021-2401	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A. DE C.V. SOFOM ENR	757,199.08
2112-5335-02600-2021-1505	GRUPO DAGDUG PRATS, S.A DE C.V.	574,204.30
2112-5335-02900-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	148,169.44
2112-5335-02900-2021-1742	GRUPO RODRIGUEZ S A DE C V	36,888.00
2112-5335-03200-2021-1666	JOSE ANGEL GARCIA SILVAN	10,335.00
2112-5335-03300-2021-1986	YARICENIA BLANCO ZAMORA	498,931.03
2112-5335-03300-2021-2928	CAROLINA ALEJANDRA CORTES GARCIA	412,776.00
2112-5335-03500-2021-1673	MANRIQUE DAGDUG IPARREA	7,888.00
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>8,389,017.40</b>

**Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo:**

Numero de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2113-523R-06200-2020-2913	ALEXANDER VILLAMAYOR CRUZ	0.08
2113-5334-06200-2021-2411	FALE, S.A. DE C.V.	15,823.21
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>15,823.29</b>

**Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo:**

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2115-1011-04400-2021-0027	FLOR DEL VALLE COUTIÑO	50,000.00
2115-1011-04400-2021-1173	ALEJANDRO CADENAS MORALES	123,739.50
2115-1011-04400-2021-2858	ISIDRO PALMA DIAZ.	50,000.00
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>223,739.50</b>

**Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo:**

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo
2117-1011-00001-2021-0008	ISR Salarios	3,381,291.68
2117-1011-00002-2021-0014	Prestamo ISSET	53,277.06
2117-1011-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	16,337.19
2117-1011-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	54,444.23
2117-1011-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	190,557.48
2117-1011-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	27,225.31
2117-1011-00002-2021-0055	Cuenta Individual	293,997.36
2117-1011-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	250,445.13

2117-1011-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	38,110.11
2117-1011-00003-2021-0034	Seguros MetLife	86,063.13
2117-1011-00003-2021-0152	HIR Seguros	30,226.00
2117-1011-00004-2021-0006	10% ISR Honorarios	10,377.36
2117-1011-00004-2021-0021	10% ISR Arrendamientos	17,186.30
2117-1011-00004-2021-0023	FONACOT	147,841.15
2117-1011-00005-2021-0024	Cuota Sindical	30,953.81
2117-1011-00005-2021-0025	Aportación a Familiares	26,300.00
2117-1011-00005-2021-0026	Prestamo Sindical	106,448.12
2117-1011-00006-2021-0027	Pensión Alimenticia	48,631.54
2117-5334-00006-2021-0004	0.2% C.M.I.C	39.31
2117-5334-00006-2021-0005	0.5% V.I.C.O.P.	98.28
2117-5335-00001-2021-0008	ISR Salarios	622,346.07
2117-5335-00002-2021-0014	Prestamo ISSET	230,337.23
2117-5335-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	23,701.11
2117-5335-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	79,002.30
2117-5335-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	278,605.33
2117-5335-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	39,487.83
2117-5335-00002-2021-0055	Cuenta Individual	426,607.81
2117-5335-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	383,413.46
2117-5335-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	55,305.46
2117-5335-00003-2021-0034	Seguros MetLife	31,897.22
2117-5335-00004-2021-0021	10% ISR Arrendamientos	487.50
2117-5335-00004-2021-0023	FONACOT	343,853.49
2117-6021-00001-2021-0008	ISR Salarios	27,602.26
2117-6021-00002-2021-0051	Deporte, recreacion y cultura	1,423.25
2117-6021-00002-2021-0052	Fondo General de Administracion	4,744.34
2117-6021-00002-2021-0053	Prestaciones Medicas	16,805.05
2117-6021-00002-2021-0054	Seguro de vida y apoyo de gastos funerarios	2,372.19
2117-6021-00002-2021-0055	Cuenta Individual	25,619.29
2117-6021-00002-2021-0056	Esquema de beneficio definido	21,823.89
2117-6021-00002-2021-0057	Servicios asistenciales	3,320.98
	<b>SUBTOTAL:</b>	<b>7,406,317.61</b>

### Ingresos de Gestión

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
		MARZO	A MARZO
<b>INGRESOS DE GESTION</b>			
<b>IMPUESTOS</b>		<b>1,687,986.48</b>	<b>4,871,662.47</b>
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,025,920.00	3,482,903.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	662,066.48	1,388,749.47
<b>DERECHOS</b>		<b>2,519,369.81</b>	<b>7,361,412.71</b>
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	645,368.00	2,364,278.06
4149	OTROS DERECHOS	1,874,001.81	4,997,134.65
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>21,593.96</b>	<b>31,237.26</b>
4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	21,593.96	31,237.26
<b>APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE</b>		<b>3,089,086.63</b>	<b>3,364,911.27</b>
4161	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	3,066,335.23	3,272,506.87
4162	MULTAS	22,751.40	92,404.40
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTION</b>		<b>7,318,036.88</b>	<b>15,629,213.71</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			

	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		<b>66,567,328.76</b>	<b>208,155,121.06</b>
	4211	PARTICIPACIONES	30,124,961.31	105,741,289.93
	4212	APORTACIONES	31,997,926.42	89,338,073.00
	4213	CONVENIOS	4,444,441.03	13,075,758.13
		<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>66,567,328.76</b>	<b>208,155,121.06</b>
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>73,886,365.64</b>	<b>223,784,334.77</b>

### Gastos y otras pérdidas

<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>				
			<b>MARZO</b>	<b>A MARZO</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>				
	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>		<b>38,666,933.24</b>	<b>116,284,809.28</b>
	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,455,698.14	30,848,592.90
	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	10,941,131.19	24,674,671.60
	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	11,451,032.06	30,029,505.15
	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1,996,132.96	13,669,546.11
	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,470,517.27	14,612,479.59
	5117	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,352,421.62	2,450,013.93
	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>3,191,636.89</b>	<b>7,388,004.47</b>
	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	264,155.27	610,259.46
	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,355.14	33,832.16
	5124	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	164,169.23	843,154.59
	5125	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	276,427.64	377,002.15
	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,906,627.66	4,405,929.89
	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	521.99	521.99
	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		<b>8,649,647.78</b>	<b>24,986,971.77</b>
	5131	SERVICIOS BASICOS	2,816,353.52	7,995,403.94
	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,037,215.16	1,451,804.13
	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,467,073.36	2,921,268.08
	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		1,105,857.77
	5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	22,589.20	446,160.80
	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	11,330.00	11,330.00
	5138	SERVICIOS OFICIALES	98.60	98.60

	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,294,987.94	11,055,048.45
		<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>60,508,216.91</b>	<b>148,669,786.62</b>
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
		<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>392,322.60</b>	<b>1,140,969.60</b>
	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	276,722.50	752,369.50
	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	115,600.00	388,600.00
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>392,322.60</b>	<b>1,140,969.60</b>
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>60,900,539.41</b>	<b>149,800,766.02</b>
		<b>AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:</b>		<b>73,983,579.76</b>

**Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:**

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejercicio</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
<b>73,983,579.76</b>	0.00	0.00	<b>73,983,579.76</b>	0.00	<b>73,983,579.76</b>
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.00	<b>418,469,677.20</b>	0.00	0.00	<b>418,469,677.20</b>
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2020</b>	0.00	<b>418,469,677.20</b>	<b>73,983,579.76</b>	0.00	<b>492,463,266.96</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2020</b>					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>					
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	0.00	0.00	<b>73,983,579.76</b>	0.00	<b>73,983,579.76</b>
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	0.00	<b>418,469,677.20</b>	0.00	0.00	<b>418,469,677.20</b>
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:</b>	0.00	<b>418,469,677.20</b>	<b>73,983,579.76</b>	0.00	<b>492,463,266.96</b>

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

	CONCEPTO	MOVIMIENTOS DEL MES DE MARZO	ACUMULADOS A MARZO
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
		73,885,366.64	223,784,334.77
<b>Origen</b>			
Impuestos		1,687,986.48	4,871,652.47
Derechos		2,519,369.81	7,361,412.71
Productos de Tipo Corriente		21,593.96	31,237.26
Aprovechamientos de Tipo Corriente		3,089,086.63	3,364,911.27
Participaciones y Aportaciones		66,567,328.76	208,155,121.06
<b>Aplicación</b>		50,900,539.41	149,800,756.02
Servicios Personales		38,666,933.24	116,284,809.28
Materiales y Suministros		3,191,635.89	7,388,004.47
Servicios Generales		8,649,647.78	24,986,971.77
Ayudas Sociales		392,322.50	1,140,969.50
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		22,984,826.23	73,983,579.75
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>		0.00	231,391.00
Bienes Muebles			231,391.00
<b>Aplicación</b>		0.00	1,992,894.10
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			22,801.15
Otras Aplicaciones de Inversión			1,970,092.95
<b>Flujo Neto de Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		0.00	-1,761,503.10
<b>Origen</b>		22,801.15	303,783,877.92
Externo		22,801.15	303,783,877.92
<b>Aplicación</b>		22,801.15	313,856,706.33
Externo		22,801.15	303,783,877.92
Otras Aplicaciones de Financiamiento			10,072,828.41
<b>Flujo Neto de Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		0.00	-10,072,828.41
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		62,149,248.24	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>		24,481,982.97	24,481,982.97
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>		86,631,231.21	

## Notas de Memoria

### Contables:

#### LAUDOS

En el apartado VII.j del acta de entrega recepción que refiere a la integración de laudos laborales, reportan que "no aplica" cuando al final del ejercicio fiscal 2015, se refleja su registro por la cantidad de \$ 80,000,000.00 por este concepto, por lo que se solicita aclaración motivada y fundamentada que justifique la cancelación del saldo que venía reflejando esta cuenta, así como las afectaciones que realizaron con su documentación soporte correspondiente.

Lo anterior en atención a las demandas y notas periodísticas que en el ejercicio actual (2018) se han presentado; con fuentes de información como Portal de Transparencia Tabasco y Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco por la cantidad de \$ 109,315,990.46.

Con fecha 31 de diciembre de 2019 representa el adeudo por la cantidad de \$ 80,046,472.36, cabe señalar que para el ejercicio 2020 se tiene proyectado presupuestalmente erogar la cantidad obligatoria de \$ 14,394,900.51 así como se cuenta con la disponibilidad para cubrir saldos imprevistos por la cantidad de \$ 5,493,062.49

Así mismo, es de suma importancia observar y solicitamos aclare, sustente y justifique lo conducente respecto al convenio celebrado ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante el cual se comprometieron durante su administración a efectuar 3 pagos durante el ejercicio 2018; de los cuales; con fecha 16 de MAYO de 2018 llegó al Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco un requerimiento emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del pago que debió haberse realizado con fecha 28 de Septiembre de 2018 por un total de \$1,472,822.34, importe que además de que no cubrieron en tiempo y forma, como correspondía al periodo de administración que a usted correspondió y conforme a lo convenido, no fue registrado contable ni presupuestalmente en el pasivo correspondiente y por tanto tampoco dejaron los recursos para cumplir con dicha obligación. De igual modo se solicita se entregue a la presente administración el convenio referido, así como el reintegro de dicho recurso comprometido, en virtud de que no quedó en cheque el pago correspondiente a cada uno de los beneficiados con este convenio.

Lo anterior; en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental que cita lo siguiente:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

Artículo 39.- Serán materia de registro y valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que éstos sean clasificados como deuda pública en términos de la normativa aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigencia.

000018

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

#### COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Así mismo es necesaria la aclaración con respecto al adeudo con Comisión Federal de Electricidad, ya que en compulsa de saldos, nos fue entregado el reporte de C.F.E. por total del adeudo del Ejercicio 2018 que asciende a un monto total de \$34,386,569.95 y también nos fue proporcionado el reporte del adeudo que se tiene en los convenios que la administración anterior dejó con el proveedor antes mencionado correspondiente a ejercicios anteriores por un monto total de \$ 9,914,844.45 lo anterior atiende a que en el anexo de catálogo con folio número 50 en la cuenta 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo, subcuenta 2112-4102-03100-2018-0008 Comisión Federal de Electricidad al 30 de Septiembre de 2018 refleja saldos de \$ 1,436,108 derivado de este saldo se observa que dispusieron y efectuaron movimientos con fecha 4 de Octubre de 2018 dejando dicha cuenta en ceros cuando en realidad se deben recursos a este proveedor de servicios por la cantidad de \$ 44,301,414.40. Se anexa convenio donde reflejan su adeudo.

Artículo 40.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 49.- Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos; éstas deberán revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y cumplir con lo siguiente:

VI. Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial

**OTRAS PASIVOS A CORTO PLAZO** representa la cantidad de 408 mil 124 pesos 07 centavos que corresponden a ingresos por clasificar que fueron depositados a la cuenta de bancos pero no han solicitado su factura para estar en las posibilidades de elaborar su CFDI y contabilizarlo en la cuenta de resultados acreedoras (INGRESOS).

PRESUPUESTARIAS			
		MARZO	FEBRERO

000019

LEY DE INGRESOS				
	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	797,163,870.00	797,163,870.00
	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	573,379,535.23	647,264,900.87
	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	223,784,334.77	149,898,969.13
		<b>TOTAL LEY DE INGRESOS</b>	<b>797,163,870.00</b>	<b>797,163,870.00</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	797,163,870.00	797,163,870.00
	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	361,208,302.06	368,793,277.90
	8230	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	9,553,596.33	1,228,513.00
	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	295,026,699.10	330,316,817.29
	8250	PRESUPUESTO DE EGRESO DEVENGADO	-16,965.00	307,896.68
	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	13,028,792.71	7,367,553.04
	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	137,470,637.46	91,606,838.09
		<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>798,392,383.00</b>	<b>798,392,383.00</b>

## Notas de Gestión Administrativa

### 1.- Introducción

El objetivo fundamental de la elaboración de los estados financieros es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económicos financieros que influyen en los datos y cifras generadas por el H. Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco.

### 2.- Panorama

Las fuentes generadoras de ingresos que cuenta el ayuntamiento son de Participaciones federales (PAR) Recaudación Propia (PRO) Aportaciones Federales (FONDO III Y FONDO IV) Convenios (ESTATALES Y FEDERALES).

### 3.- Autorización e historia

El poblamiento de lo que hoy es el territorio de este municipio pudiera remontarse más allá de 2000 años a.C. cuando la civilización olmeca, la más antigua de Mesoamérica, se asentó en La Venta. De este sitio (que fue destruido por la industria petrolera) provienen las cabezas colosales y otros gigantescos monolitos que se exhiben en el parque museo de La Venta de la capital del estado y que nos revelan a una cultura evolucionada y enigmática.

De igual forma, se han encontrado vestigios arqueológicos de los mayas (tzoques) en el sur del municipio que podrían tener una antigüedad de más de 1000 años.

Hacia los primeros años de la conquista, los pueblos tzoques habían sido desplazados por los agualulcos (nahoas), que provenían del altiplano central de México.

En 1579, durante la colonización española, los indígenas de Huimanguillo fueron dados en encomienda a Teodora Manuel.

El desvío del cauce del río Mezcalapa en 1770, originó que la intendencia general de Guatemala pretendiera extender hasta Huimanguillo sus dominios, pero esto fue impedido por el Alcalde mayor de Tabasco y por la intervención del gobierno virreinal de la Nueva España. En efecto, en 2 antiguos mapas que ahora se exhiben en el archivo municipal de Cárdenas, Tabasco, fechados en 1776 y 1777, el territorio de Huimanguillo aparece con el nombre de Guatemala.

El 27 de MAYO de 1811 en Cádiz, España, el diputado José Eduardo de Cárdenas y Romero, en su "Memoria" hace la petición de que Huimanguillo se agregue a Tabasco. La solicitud fue aceptada por la corte española y en 1812 Huimanguillo estaba sujeto a Tabasco en todo lo concerniente a la administración de la Real Hacienda.

En 1840 pasó a depender de la cabecera del distrito de Acayucan, Veracruz, pero en 1857 de acuerdo a la Constitución de la República y por mandato del presidente Benito Juárez, se reintegra al Departamento de Tabasco en calidad de cabecera de partido, teniendo como pueblos a Tecminohacán, Mecatepec y Ocuapan, con todas sus riberas, haciendas y rancherías.

En 1847 la cabecera municipal se erigió en ciudad.

#### **4.- Organización y objeto social**

El Ayuntamiento tiene personalidad jurídica con patrimonio propio ubicada en avenida Miguel Hidalgo sin número Colonia Centro, código postal 86400, Huimanguillo, Tabasco.

El régimen que tributa es de personas morales con fines no lucrativos, teniendo entre otras las siguientes obligaciones:

- 1) Declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios.
- 2) Declaración mensual del pago del Impuesto Sobre la Renta e IVA.

#### **5.- Bases de preparación de los estados financieros**

A partir del ejercicio 2012 el ayuntamiento empezó aplicar la normatividad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la ley general de contabilidad gubernamental incluyendo las modificaciones.

#### **6.- Características del sistema de contabilidad gubernamental (SCG)**

El sistema de contabilidad denominado CONPRE-CONTABILIDAD es un software de contabilidad gubernamental que permite llevar el control de póliza de ingreso, diario, egresos y póliza contables-presupuestal de cada momento contable.

#### **7.- Políticas de contabilidad significativas**

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el conac. El método de valuación de almacén que se utiliza para la determinación del costo promedio.

#### **8.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.**

El Ayuntamiento realiza sus operaciones en moneda nacional y sus estados financieros están expresados en moneda nacional.

#### **9.- Reporte analítico del activo.**

000021

El Ayuntamiento se anexa en la cuenta pública mensual y a la fecha no se han definido las políticas de depreciación pero se ha depreciado al 100% los bienes que se encuentran en estados inservibles y su terminación de vida útil y que se ven afectados en años posteriores.

**10.- Fideicomisos, mandatos y análogos.**

El Ayuntamiento no tiene celebrado ningún fideicomiso, sin embargo cuenta con laudos laborales de administraciones anteriores para su respectivo pago por mandato dictado por juez de circuito laboral.

**11.- Reporte de la Recaudación**

<b>FUENTE y CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>RECAUDADO</b>
411 - Impuestos	4,871,652.47
414 - Derechos	7,361,412.71
415 - Productos tipo corriente	31,237.26
416 - Aprovechamientos de tipo corriente	3,364,911.27
<b>TOTALES:</b>	<b>15,629,213.71</b>

**12.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.**

El Ayuntamiento tiene deuda con proveedores de servicios.

**13.- Eventos posteriores al cierre.**

El Ayuntamiento no tiene programado ningún evento posterior al cierre.

**14.- Responsabilidades sobre la presentación razonable de los estados financieros...**

El Ayuntamiento en sus estados financieros da certidumbre a los estados financieros que estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. ALEJANDRO CADENAS MORALES  
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

000022